RESOLUCIÓN U.E.P. N° 04

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS PARA LA SSEAF", CONVOCADO POR EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SSEAF), DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 – PAC ID N° 424.676.

Asunción, 27 de Abril de 2023.

VISTO: El **Memorándum UEP/MGSSEAF N° 27/2023**, de la Coordinación General de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) **"Mejoramiento de la Gestión de la Subsecretaria de Estado de Administración Financiera (SSEAF)" Convenio de Financiación de la Comunidad Europea, Código SNIP N° 954 - Fase III,** en la que eleva a consideración la recomendación del Comité de Evaluación y todos los antecedentes referentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS PARA LA SSEAF" ID N° 424.676.**

CONSIDERANDO:

Que, el Programa Anual de Contrataciones del **Proyecto "Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF, del Ministerio de Hacienda"** para el Ejercicio Fiscal 2023, ha sido aprobado por Resolución U.E.P. N° 01/23 de fecha 23 de febrero del 2023, por el Director General del Proyecto.

Que, la Resolución 02/2023 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS PARA LA SSEAF" (…), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 – PAC ID Nº 424.676*; en su **Artículo 3 establece:** Conformar el Comité Evaluador del procedimiento de contratación.

Que, el Comité Evaluador fue conformado por un representante del Área Administrativo de la Dirección General de Informática y Comunicaciones (DGIC), y dos representantes del Departamento de Soporte Técnico de la Dirección General de Informática y Comunicaciones (DGIC), todos funcionarios del Ministerio de Hacienda.

Que, en fecha 17 de abril de 2023, fue realizado el acto público de Apertura de Ofertas y las firmas que han presentado sus ofertas son: **CORPORATIVO SEKIURA S.A.C.E.I., OLAM S.R.L. y SISTECO PARAGUAY S.R.L.**

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación y en consecuencia fue elaborado el Informe de Evaluación N° 01/2023, observándose los criterios de evaluación establecidos en la Carta de Invitación; y en concordancia con la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas y sus modificatorias, así también, sus decretos reglamentarios, y por considerarse que se ajusta plenamente a los requerimientos legales, técnicos y económicos, y se recomienda la Adjudicación de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Cant.	Oferente	Precio Unitario (Incluido Todos los Impuestos)	Precio Total (Incluido Todos los Impuestos)
1	Licencia de Software Antivirus Corporativo de Gobierno	100	CORPORATIVO SEKIURA S.A.C.E.I.	Gs. 390.000	Gs. 39.000.000
Total					Gs. 39.000.000

Son guaraníes: Treinta y nueve millones. (Incluido todos los impuestos).

Que, el Proyecto cuenta con los créditos presupuestarios para comprometer la adquisición planteada, según se constata en el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 389/2023** previsto en el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023.

RESOLUCIÓN U.E.P. N° 04

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS PARA LA SSEAF", CONVOCADO POR EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SSEAF), DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 - PAC ID N° 424.676.

Que, por Dictamen UEP/MGSSEAF/UOC N° 05/2023, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la UEP, en cumplimiento con lo estipulado en el Inc. g) del Artículo 7 del Decreto 2992/2019, ha procedido a la verificación de los aspectos formales de la recomendación del Informe de Evaluación; y no encuentra reparo alguno a la sugerencia y recomendación de adjudicación del Comité de Evaluación Propuesto, según informe de Evaluación N° 01/2023.

Que, en virtud a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 2992/2019, el Comité de Evaluación sugirió la aprobación del resultado de la contratación, la cual deberá "ser resuelta por la máxima autoridad de la Convocante".

Que, el Artículo 1°. de la Ley No. 6.659/2020 aprueba el Convenio de Financiación entre la Comunidad Europea y la República del Paraguay.

Que, por Resolución M.H. N° 479 de fecha 10 de diciembre de 2021, "Por la cual se crea la Unidad Ejecutora del Proyecto "Mejoramiento de la Gestión de la Sub Secretaría de Estado de Administración Financiera" y se designa al Viceministro de Administración Financiera como Director General del Proyecto (...)".

Que, por imperio del Decreto del Poder Ejecutivo N° 4.300/2020, de fecha 3 de noviembre de 2020, ha sido designado **Marco Antonio Tadeo Elizeche Almeida**, con C.I.C N° 1.683.577 como Viceministro de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda.

Que, en virtud a las atribuciones que le faculta el cargo de Director General del Proyecto, conforme a la normativa de creación del citado Proyecto.

POR TANTO,

EL DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO

R E S U E L V E:

Art. 1°. - Aprobar el resultado del llamado de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS PARA LA SSEAF" - ID N° 424.676,** conforme al Informe realizado por el Comité de Evaluación, ejecutado en el marco del Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la SSEAF del Ministerio de Hacienda y en consecuencia **ADJUDICAR** de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cant.	Oferente	Precio Unitario	Precio Total (Incluido Todos los Impuestos)
1	Licencia de Software Antivirus Corporativo de Gobierno	100	CORPORATIVO SEKIURA S.A.C.E.I.	Gs. 390.000	Gs. 39.000.000
Total					Gs. 39.000.000

Son guaraníes: Treinta y nueve millones. (Incluido todos los impuestos).

MINISTERIO DE HACIENDA · SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

RESOLUCIÓN U.E.P. Nº 04

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS PARA LA SSEAF", CONVOCADO POR EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SSEAF), DEL MINISTERIO DE HACIENDA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 - PAC ID Nº 424.676.

Art. 2°.- Autorizar a la Coordinación General del Proyecto a suscribir el Contrato con la empresa adjudicada, así como también, adendas, prorrogas o suspensión de los plazos contractuales que puedan surgir, conforme a las normativas vigentes.

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

MINISTERIO DE HACIENDA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

MARCO ELIZECHE
DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SSEAF"
CONVENIO DE FINANCIACIÓN DE LA COMUNIDAD EUROPEA - FASE III